

SERÁN MÁS DE 360 MIL CLIENTES AFECTADOS EN LA REGIÓN

Coquimbo nuevamente asoma como una de las comunas con mayor alza de luz

El aumento se debería a una normalización de los procesos tarifarios para los clientes regulados, es decir, hogares, negocios y pequeñas industrias. En el caso de la comuna puerto se prevé que el alza sea mayor al 9%, siendo una de las mayores del país.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En abril pasado, se anunció la nueva alza de las cuentas de electricidad en Chile para el segundo semestre de este año, que de acuerdo a expertos, afectará con un mayor porcentaje algunas comunas de regiones del norte del país: Antofagasta, Copiapó y Coquimbo.

Cabe recordar que esta nueva subida de los precios de la luz se suma a los otros tres aumentos que afectaron al país en el 2024, producto del descongelamiento de las tarifas de la energía eléctrica —que se mantuvieron sin variaciones por el “estallido social” y la pandemia— que ya suman un 60% en total.

A pesar de que el promedio es de 7%, algunas comunas de Chile sufrirán un mayor porcentaje que otras en el alza de sus cuentas de electricidad, según cálculos de la empresa SCE Ingeniería y Regulación, recogidos por El Dínamo, en Coquimbo sería 9,7%.

Al respecto, desde la seremi de Energía se informó que “estamos frente a una normalización de los procesos tarifarios para las cuentas de electricidad de los clientes regulados. Esto implica una actualización semestral de las tarifas de la energía, contemplando factores como la variación en el precio del dólar y el valor internacional de los combustibles fósiles”.

“El alza anunciada por la Comisión Nacional de Energía de 7,1% representa una pequeña disminución respecto del porcentaje proyectado en abril, que era de 7,3 por ciento. Las modificaciones tras el informe

preliminar ocurren en casi todos los procesos tarifarios, producto de las observaciones que realizan las empresas”, agrega el comunicado de la seremi.

Además, indicaron que la variación anunciada es la primera tras la finalización del periodo de ajuste que concluyó en enero de 2025 y refleja la importancia de que estos procesos se hagan en tiempo y forma, y con la periodicidad necesaria.

Respecto de las alzas del Valor Agregado de Distribución (VAD), señalaron que es un proceso que está en marcha y para el cual se requiere levantar información de los consumos de todos los clientes regulados en los últimos 4 años.

“Este es un proceso complejo, por lo tanto, las empresas distribuidoras han pedido 60 días para recolectar la información solicitada. A partir de esa información es que se van a evaluar las alternativas de reliquidación”, explicaron.

En cuanto a cifras, dieron a conocer que el alza es para los cerca de 360 mil clientes regulados de la Región de Coquimbo, es decir, familias, negocios, pequeñas industrias y comercios.

Para hacer frente al alza, señalaron que “es importante que se acelere la tramitación del proyecto de ley que aumenta la cobertura del subsidio eléctrico y que hoy está en el Senado. Este proyecto de ley no solo busca más recursos para llegar a más personas con los subsidios, apoyar a pacientes electrodependientes, a los comités de agua potable rural y pymes, sino que también permitirá concretar proyectos solares que se instalarán en las comunas para que



EL DÍA

Desde la seremi de Energía indicaron que es importante que se acelere la tramitación del proyecto de ley que aumenta la cobertura del subsidio eléctrico para hacer frente al alza.

algunas familias tengan una importante reducción en sus cuentas”.

PRECIO DEL DÓLAR HABRÍA INFLUIDO

Francisco Irrazábal, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y experto en energía, indicó que “hay algunas comunas que, por distintos factores, van a tener una alza incluso de hasta un 9%, las razones que explican esta alza en la tarifa básicamente son distintas; tiene mucho que ver con la volatilidad o los cambios que han habido en el precio del dólar”.

“También otros factores como los precios de algunos contratos que han celebrado las empresas distribuidoras, como también las cercanías que pueden tener algunas comunas respecto de las centrales de generación. Toda esa variación la van a tener que aplicar cada una de las distribuidoras a los respectivos clientes regulados que se ubican dentro de su área de concesión”, sostuvo.

Además, puntualizó que “a futuro queda pendiente otro aumento de

tarifas eléctricas que tiene que ver con el valor agregado de distribución que cobra la empresa distribuidora. Esto es los costos que implican llevar la energía eléctrica por la red de distribución a cada uno de los clientes finales”.

CRÍTICAS A NUEVA ALZA

De cara la tramitación del subsidio, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, enfatizó en que “el gobierno nuevamente no está cumpliendo sus compromisos. El ministro Pardow señaló en enero que no iban a haber más alzas. Sin embargo, Ahora nos enteramos por los medios de comunicación de que vienen distintas alzas”.

“Por lo tanto, no se está dando la cara, no se ha explicado el por qué. De hecho, ni siquiera se ha informado a la Comisión de Minería y Energía las razones de esta nueva alza. Yo espero que el Gobierno reaccione y no sigamos con esta situación, donde lamentablemente tenemos un gobierno inactivo, que es insensible respecto a un tema tan sensible que golpea fuertemente, principalmente, a los hogares de clase media”.